ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JARDINES DEL MAR JARDIMAR C.LTDA, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil a los 28 días del mes de febrero del 2019, a las 09h00, se reúnen en las instalaciones de la compañía, los socios:
1.- **Renato Edmundo Ordóñez Zamora,** propietario de 9.999 participaciones de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y
2.- **Magdalena Sofía Ordóñez Morey,** propietaria de una participación de 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos.
Estando presentes los socios de la compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
Toma la palabra el comisario, quien procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2018. Finalizada la intervención del comisario, toma la palabra la socia Magdalena Sofía Ordóñez Morey y mociona que se apruebe el informe del comisario. La junta general de socios, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos resuelve: aprobar el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del orden del dia.

2.- Conocer y resolver acerca del informe del Director-Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
Toma la palabra el Director-Gerente, quien procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico 2018. Finalizada la intervención del Director-Gerente, toma la palabra el socio Renato Edmundo Ordóñez Zamora y mociona que se apruebe el informe del Director-Gerente. La junta general de socios, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos resuelve: aprobar el informe del Director-Gerente correspondiente al ejercicio económico 2018.

3.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros de la Empresa, al 31 de diciembre 2018.
Debido a que la empresa hasta la fecha no ha registrado ninguna actividad comercial, sino únicamente el registro contable del incremento de la cuenta Aporte para futuras capitalizaciones, debidamente aprobado el 01 de diciembre del 2018 por la junta de socios, por lo tanto, se propone a la junta, aprobar los Estados financieros por el ejercicio económico 2018. En tal virtud, la junta general de socios, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos resuelve: aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018.

Concluidos los puntos del orden de día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva de esta sesión. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta preparada, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes, sin modificación alguna al texto y contenido, para

constancia de lo cual la suscriben, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica, siendo las 10h00. El Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión.

Sr. Edmundo Ordóñez Zamora SOCIO **PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA**	Srta. Sofía Ordóñez Morey SOCIA **SECRETARIA DE LA JUNTA**